

La norma policéntrica en las clases de E/LE: el desasosiego de los pronombres átonos en función de objeto directo

Viviane C. Antunes Lima¹
Universidade Gama Filho / Colegio Pedro II²

Esta investigación, fruto del desarrollo del proyecto doctoral³ producido en la Universidade Federal do Rio de Janeiro (agosto, 2005)⁴, se centra en un análisis funcional de los recursos utilizados para recuperar sintagmas en función de objeto directo. Basado en datos recogidos de entrevistas con informantes del área castellana y mexicana, sus objetivos son: (1) mostrar que la selección de ‘lo(s) / la(s)’ (de acuerdo con la distribución casual latina), de ‘le(s)’ o de la no representación del objeto directo en términos fónicos (‘objeto nulo’) indica la concepción que tiene el hablante sobre las entidades del mundo que lo rodea y refleja la construcción de un punto de vista para ordenar y actuar en el mundo (Company 2002); (2) resaltar la importancia de referirnos a dicho tema en las clases de E/LE, ya que al aprender una lengua nuestros alumnos tendrán que comprender y producir unidades de sentido y, en el proceso de aprendizaje de estas habilidades, el estudio de la anáfora es imprescindible. Los resultados parciales de esta investigación señalan que en muchos casos la realización anafórica del objeto directo está vinculada a los valores que los hablantes atribuyen a las entidades en contextos específicos de uso. La validez de nuestras consideraciones se confirma principalmente si pensamos en una enseñanza que valore las peculiaridades de la ‘norma policéntrica’, pues el área

¹ **Nota sobre la autora:** Viviane C. Antunes Lima es Licenciada en Letras (Portugués-Español) por la Universidade Federal de Rio de Janeiro (2000) y es Máster en Letras por la Universidade del Estado de Rio de Janeiro (2002). Además de hacer Doctorado en Lengua Española en la Universidade Federal de Rio de Janeiro, imparte cursos en la Universidade Gama Filho, en el Colegio Pedro II, en la SEE/RJ y en el CEI¹. Correo electrónico: vivianecal@yahoo.com.br.

² Agradezco a los directores del Centro de Enseñanza de Idiomas y del Colegio Mario Quintana por el apoyo que me han dispensado.

³ Este trabajo forma parte del proyecto doctoral “La representación anafórica del objeto directo: caminos y descaminos de la inestabilidad pronominal en la enseñanza de E/LE” que se viene desarrollando desde agosto de 2005. Se inserta en “Procesos interculturales lingüísticos e identitarios”, una de las líneas de investigación del curso de Postgraduación en Letras Neolatinas de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ – Brasil).

⁴ Mi investigación cuenta con las imprescindibles contribuciones de mis tutoras Prof^a. Dr^a Consuelo Alfaro y Prof^a. Dr^a. María Eugenia Lamoglia Duarte. No podría olvidarme de las relevantes consideraciones de la Prof^a Leticia Rebollo Couto y del Prof. Dr. Ricardo Joseh Lima, ya que ésas han impulsado la elaboración inicial de mi proyecto doctoral. Doy las gracias también a mis amigas Prof^a Ms. Talita de Assis Barreto, Prof^a Ms. Luciana Maria de Freitas, Prof^a Ms. Dayala Vargens, Prof^a Elane Barreto dos Santos y Prof^a Samanta de Almeida Mendoza por la lectura crítica de mis trabajos y, principalmente, porque me dan aliento cuando el desasosiego y la inestabilidad de los pronombres y de la vida me consumen.

geolectal, el perfil sociocultural de los hablantes y las particularidades pragmáticas juegan un papel decisivo en los fenómenos de variación. Fundamentándonos en lo expuesto, postulamos la norma policéntrica en nuestra praxis pedagógica. De esta forma, presentaremos una propuesta de actividad a partir de la cual los estudiantes podrán reflexionar sobre el tema en cuestión.

Palabras clave: enseñanza, norma policéntrica, sintaxis, anáfora pronominal, clíticos de tercera persona.

0. Introducción

Cuando reflexionamos sobre la variación lingüística, proceso inherente al sistema de las lenguas, entendemos que ninguna forma avanza a nuevos contextos de uso, pierde propiedades morfológicas o sintácticas sin que dichos cambios sean pertinentes a la praxis comunicativa. Pequeñas particularidades que caracterizan el habla de las comunidades pueden perfilar su norma y generar cambios en el sistema.

Nuestra preocupación deberá ceñirse a un breve análisis crítico de la inestabilidad pronominal en algunas zonas del mundo hispánico, necesario al entendimiento de los factores que condicionan la selección de los recursos anafóricos cuando el antecedente se trata de un complemento directo. Nos parece relevante discutir los aspectos semántico-pragmáticos en la referida selección y destacar su importancia en la enseñanza de español como lengua extranjera.

1. La naturaleza de los átonos de tercera persona

Los pronombres átonos de tercera persona son formas dependientes, de carácter adverbial y referencial. Decimos que son formas dependientes porque solos no son capaces de constituir un enunciado. En cuanto a su propiedad adverbial, tanto en posición enclítica como proclítica, constituyen con el verbo una unidad acentual (Azeredo 1993:59). Al asociarse a formas recuperables en el discurso, los átonos de tercera persona funcionan como afijos sintagmáticos (Soriano 1993:23), pues entre éstos y los verbos no se admite ninguna palabra, sino otro clítico.

Su carácter referencial es fundamental en este trabajo. La relevancia de esa característica está en el hecho de que se refieren a informaciones que sólo tienen validez en un contexto específico. Efectivamente, su rasgo anafórico está intrínsecamente vinculado al control del hablante en relación a lo que se ha

presentado en el discurso. Desde una perspectiva semántico-discursiva, el ítem anafórico auxilia el interlocutor en la comprensión de los sentidos del texto ya que tiene que ver con la 'señalización' entre lo nuevo y lo dado (Haag y Othero 2003:2). Examinemos el ejemplo (1) para comprobarlo:

(1) *Yo, el deporte de la natación lo seguí, porque mi mamá durante mucho tiempo fue clavadista.*⁵

El ítem '**lo**' no tiene un concepto, pero es una forma que nos conduce a otra que posee un concepto en el texto. Cuando utiliza el clítico '**lo**', el informante evita la repetición del sintagma y acciona la capacidad que tiene el entrevistador de recuperarlo. El antecedente 'el deporte de la natación' y el anclaje textual '**lo**' están señalados con un índice referencial cuya finalidad es mostrar que ambos se relacionan con la misma entidad discursiva.

Al referirnos a los clíticos anafóricos de tercera persona, desde un prisma etimológico⁶, conviene decir que de las formas acusativas *illum, illam, illud* proceden los átonos **lo** (masculino), **la** (femenino), **lo** (neutro) y de la forma dativa *illi* el átono **le**. En esta distribución basada en el caso, que fundamenta las consideraciones prescriptivas y que es la más difundida en el mundo hispano-hablante, **lo**, **la** y **lo** deberían aludir a objetos directos y **le** a objetos indirectos. Veamos otros ejemplos⁷:

(2) (...) al terminar su carrera, se van a especializar a determinados lugares, centros de investigación, con objeto de que si algún detalle tienen que no entendieron en la carrera, pues... **lo** corrijan, ¿verdad?, y **lo** superen.⁸

(3) Pues sí, de toros puedo hablar no un rato, sino muchísimo, ya que he sido gran aficionado a la fiesta nacional, incluso **la** he practicado en varias ocasiones.⁹

(4) Hay personas inclusive que se quedan mudas ante un público. Se ha dado caso, tú **lo** sabes, ¿no?¹⁰

⁵ Samper Padilla 1997:ME-01. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América. Contador público mexicano de 26 años.

⁶ Término utilizado en referencia a la distribución casual latina.

⁷ Esos datos forman parte del corpora utilizado en la producción de mi tesis doctoral.

⁸ Samper Padilla 1997:ME-02. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América. Ingeniero químico mexicano de 25 años.

⁹ _____ 1997:MA-01. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América. Estudiante madrileño de ingeniería de 25 años.

(5) (...) tienes que dar**les** vueltas y vueltas porque si te pegan, luego saben a rancio, sabe a quemado.¹¹ (los jamones)

Sin embargo, el sistema guarda un conjunto de posibilidades que permiten el reajuste o el reanálisis de expresiones lingüísticas. Dichas posibilidades, activadas o propiamente producidas por hablantes teniendo en cuenta sus necesidades comunicativas, les permitieron valerse de otros mecanismos de referencia anafórica legítimos, pero ni siempre prestigiosos, como lo son los casos de *leísmo*, del uso de 'lo' como único átomo acusativo y de *objeto nulo*.

2. Leísmo, 'lo' genérico y objeto nulo: algunas consideraciones

Si razonamos sobre la recuperación de sintagmas nominales en función de objeto directo, podemos resaltar que el *leísmo*, el 'lo' genérico y el *objeto nulo* concurren con los usos etimológicos ya mencionados.

El leísmo se da cuando se emplea *le* como complemento directo. Hay diferentes casos de ese fenómeno bastante extendido en algunas áreas geolectales¹² y la norma estándar lo acepta cuando se refiere a entidades masculinas y humanas. Observemos otros datos:

(6) Pues este crecimiento en Madrid yo *le* veo normal, ¿no?¹³

(7) Sí, sinceramente, creo que sí; ya que no miran a un estudiante en general, ¿no?, sino... o sea, en particular, sino al conjunto del estudiante que como ven el prototipo de que el padre tiene dinero, que *le* mimas, que *le* cuida, que tiene los mejores gustos...¹⁴

(8) Y cuando está bien pelado y eso, pues *le* abren, *le* cuelgan...¹⁵ (el cerdo)

Los ejemplos presentados muestran casos diferentes del leísmo. El ejemplo (7) lo acepta la norma estándar, pues la forma *le* se vincula a una entidad humana y masculina, mientras los otros los rechaza. Tiene menor desarrollo el leísmo de cosa

¹⁰ _____ 1997:ME-04. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América. Mexicana de 24 años licenciada en Filosofía y Letras.

¹¹ Fernández-Ordóñez (2005). Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. Informante vallisoletana de 48 años. Poca escolaridad. Disponible en: www.pidweb.ii.uam.es

¹² Expresión utilizada por Moreno Fernández 2000:38 respecto a los usos lingüísticos español en el mundo. Los ha dividido en ocho zonas a saber: caribeña, mexicana y centroamericana, andina, rioplatense y del Chaco, chilena, castellana, andaluza y canaria.

¹³ Samper Padilla 1997:MA-01. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América. Estudiante madrileño de ingeniería de 25 años.

¹⁴ Samper Padilla 1997:MA-01. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América. Estudiante madrileño de ingeniería de 25 años.

¹⁵ Fernández-Ordóñez (2005). Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. Informante vallisoletana de 48 años. Poca escolaridad. Disponible en: www.pidweb.ii.uam.es

(dato 6) porque, debido a una respuesta antileísta, solamente vallisoletanos y madrileños se valen de ese recurso en el siglo XX (Franch y Blecua 1998:607). Además de estos casos de leísmo, no podemos olvidarnos del leísmo femenino y del leísmo de cortesía, caracterizados por retomar, respectivamente, entidades femeninas y la forma **usted**.¹⁶ El leísmo de cortesía es ampliamente extendido, pero el femenino lo recusa la norma estándar.

No se debe dejar de traer a colación la investigación de Navarro 2005:78 respecto al español mexicano. Sus reflexiones advierten que el clítico '**le**' en determinados casos, como en 'Ábre**le** a la puerta.', 'Hay que caminar**le** hasta la barrera para que te den el token' o 'No te desanimes, piénsa**le** bien y verás que te salen los problemas', ha perdido su rasgo propiamente referencial y pronominal constituyendo con el verbo un patrón sintáctico de formación de predicados complejos. En ese caso su propiedad semántica ha superado su carácter formal y, de esa manera, no encuentran anclaje en el enunciado, sino en el evento comunicativo.

Ateniéndonos a la cuestión de las ocurrencias del '**lo**' **genérico**, es conveniente afirmar que en su uso, las diferencias de género y de número se neutralizan en una sola forma. Para Lipski (1996:195), es necesario marcar la influencia del quechua y del bajo nivel de instrucción los hablantes en sus realizaciones en el español ecuatoriano. En general, si los hablantes bilingües tienen poca fluidez en español, mayor será el uso del '**lo**' genérico como recurso anafórico.

Casos de **objeto nulo** han sido observados, principalmente, en áreas bilingües, como lo veremos en las tablas que se presentarán a seguir, no obstante vale señalar que la omisión del clítico sólo ocurre si el grado de accesibilidad del antecedente es alto. No se trata simplemente de una incorrección o desajuste cometido por el hablante, su ocurrencia se debe a que está seguro de que el elemento a que se refiere está activo en la memoria del interlocutor.

En este orden de cosas, nos parece pertinente referirnos a las pesquisas de Fernández-Ordóñez (1999:1317-1387; 2001:389-464). Apoyándose en la perspectiva sociolingüística y entendiendo que la referencia diatópica es uno de los elementos imprescindibles al análisis del sistema pronominal español, ha conseguido presentar la inestabilidad en el uso de los átonos de manera singular.

¹⁶ En el **leísmo de cortesía** se usa **le** por **lo** (-a;-s) cuando el clítico se refiere a **usted**, aunque sea la entidad una mujer. (Torrego 2002:352)

Expone que hay áreas españolas en las que se confunden los casos y otras en las que se los distinguen, pero existen zonas donde los criterios de selección no son claros y oscilan entre las peculiaridades casuales y las referenciales.

Para presentar de manera objetiva la inestabilidad de los pronombres átonos en función de objeto directo, construimos cuatro tablas en las cuales se distribuyen sus usos en nueve grupos diatópicos.¹⁷

TABLA I

Áreas	Sistema referencial				
	Discontinuos ¹⁸			Continuos	
	singular		plural		
(1) Noroccidente de Burgos, Palencia y Valladolid	LE	LA	LES	LAS	LO
(2) Este de Salamanca y Cáceres, Ávila, oeste de Toledo y de Madrid, Cantabria			LOS		
(3) Este y sur de Burgos, sur de Valladolid, norte y centro de Segovia, oeste de Soria			LES-LOS		

TABLA II

Área de contacto entre el español y el vascuence	Animados	Inanimados		
		masc.	fem.	neutro
(4) País Vasco y norte de Navarra	LE(S)	∅ LO(S)	∅ LA(S)	∅ LO

TABLA III

Sistemas transicionales					
Áreas	Singular				
	Masculino		Femenino		
	Animados	Inanimados		Discontinuos	Continuos
		Discontinuos	Continuos		
	LE ~LO	LE ~ LO	LO	LA	LA ~ LO
	Plural				
	Masculino		Femenino		
	LOS		LAS		
(5) Esquina noroccidental de Ciudad Real, oriente de Toledo y el occidente de Guadalajara, comarca vizcaína de Las Encartaciones y territorios situados en la esquina nororiental de Burgos					

¹⁷ Las tablas se asientan en los trabajos de Fernández-Ordóñez (1999:1317-1387; 2001:389-464) y de Lipski (1996).

¹⁸ Antecedentes contables.

TABLA IV

Áreas americanas	Descripción de inestabilidades
(6) Sierra de Ecuador (contacto con el quechua y con el aimara)	Omisión de clíticos referidos a objetos directos inanimados. El leísmo ¹⁹ se refiere, en gran parte, a antecedentes animados (masculinos y femeninos) y los acompaña.
(7) Áreas andinas de Perú, Bolivia y noroeste de Argentina, zonas de bilingüismo estable español-quechua o español-aimara.	Omisión de clíticos en estructuras de aparente anteposición temática ²⁰ .
(8) Español de los Andes centrales y meridionales.	Uso de 'lo' como único pronombre acusativo. ('lo genérico') ^{21, 22} .
(9) Paraguay y en provincias de Corrientes, Misiones y oriente de las de Chaco y Formosa (Argentina guaraníca)	Omisión de clíticos referentes a cualquier tipo de objeto directo. ' Le ' como único clítico para objetos animados y uso de los pronombres tónicos en lugar de los complementos directos o indirectos.

Al analizar con cuidado las tablas, nos damos cuenta de que el comportamiento del objeto directo anafórico no es estable e incluso, un mismo fenómeno puede aportar diferentes perfilamientos dependiendo de los aspectos sintácticos o semánticos que lo condicionan. Ese análisis nos ha llevado a algunas conclusiones relevantes.

Aunque el **leísmo** sea un recurso anafórico que retome también entidades inanimadas, la animacidad es un rasgo bastante expresivo en su realización en las zonas (4), (6) y (9). Es válido decir que el carácter continuo del antecedente bloquea su ocurrencia y da lugar a '**lo**'. Por otro lado, el átono '**lo**' extendido en las tres primeras áreas en referencia a antecedentes continuos, es frecuente en el área peninsular (4) en referencia a entidades inanimadas (masculinas y neutras, siguiendo, en parte, la orientación etimológica); en la zona peninsular (5), aunque divide sus realizaciones con 'le', independiente de la animacidad. En el área americana (8), toma un carácter genérico, ya que se usa para mencionar todo tipo de antecedente.

Si en el área (4) y en el área (6) el '**objeto nulo**' se restringe a la recuperación de términos inanimados, en el área (9) recupera todo tipo de antecedente. Antes bien, cabe señalar que condicionamientos sintácticos como la anteposición del tema,

¹⁹ Se reduce si el hablante tiene dominio del español estándar.

²⁰ No se restringe a entidades inanimadas.

²¹ Uso frecuente en el discurso de hablantes bilingües español-nahua y español-maya.

²² Según los estudios de Lipski (1994), en México, Colombia, Bolivia y Nicaragua también se lo utiliza.

pronominalización ditransitiva y cláusulas subordinadas o coordinadas a la oración donde está el antecedente son espacios significativos a su realización.²³

Los datos del español rural vallisoletano de nuestra investigación doctoral²⁴, por ejemplo, no registran leísmo femenino, pero es categórico el uso de '*lo*' reactivando antecedentes continuos. Además, de las entidades masculinas y animadas en plural gran parte las recupera el clítico '*les*', algo que nos lleva a concluir que la individuación no es condición necesaria a la realización del leísmo en ese universo de análisis.

En relación con los datos del español culto hablado por mexicanos y madrileños, aunque no hayamos llegado al final de la investigación, observamos que la animacidad y la individuación son rasgos semánticos de gran relevancia en la ocurrencia del leísmo de persona, menos marcado que el leísmo tocante a antecedentes inanimados.²⁵

Sabemos que restricciones sintácticas también son marcas importantes para la comprensión de las peculiaridades del uso de los recursos en las más diversas áreas donde se habla español. Sin embargo, consideramos que las semántico-pragmáticas son aún más relevantes. De acuerdo con los principios del Funcionalismo norteamericano, no creemos en la autonomía de la sintaxis en relación con la semántica y con la pragmática. Este modo de concebir las lenguas pone de relieve el dinamismo y la flexibilidad del sistema lingüístico que se ajusta a las necesidades comunicativas de sus hablantes.

En resumidas cuentas, pensamos que la selección del objeto directo anafórico demuestra maneras diferentes de concebir la realidad, de resaltar o de dar valor a determinados trazos en detrimento de otros en la producción de sentidos. Por ejemplo, si en determinadas comunidades de habla, la codificación anafórica en *le* está determinada por la animacidad del antecedente (áreas 4 y 6), en otras puede estar condicionada al hecho del antecedente ser continuo o discontinuo (áreas 1, 2 o 3) o unir en otras zonas las dos orientaciones (animacidad y continuidad) bajo prismas diferenciados (área 5). Además, cuestiones concernientes al perfil sociocultural de los hablantes también son importantes en este estudio.

²³ Fernández-Ordóñez (1999:1358-1360)

²⁴ Investigación de carácter inicial.

²⁵ Incluso nos toca comparar datos de informantes de alto y bajo nivel de escolarización en nuestra tesis doctoral, esto nos posibilitará observar en que medida el contacto con la norma culta controla el uso de los recursos no-etimológicos mencionados en este artículo.

Diferentes orientaciones pueden encontrar codificaciones o manifestaciones gramaticales explícitas e, incluso, una misma forma puede ser utilizada por los hablantes con el objetivo de señalar diferentes matices (Company 2002:43). Todo ello va a resultar en distintas pautas de gramaticalización, lo que explicaría la variación sintáctica del español en lo que respecta a este asunto.

3. A título de conclusión: investigaciones y enseñanza , un vínculo necesario

Estas informaciones deben hacer parte de la formación de profesores de E/LE, principalmente porque nos permiten deshacer algunas falacias. No hay datos que sostengan, por ejemplo, la división de los usos del español en dos áreas (español peninsular y americano) o la uniformidad de los fenómenos de variación sintáctica.

La codificación de un complemento directo en *le*, *lo* o *cero* / \emptyset / puede estar motivada por parámetros distintos, dependiendo de la comunidad lingüística en la que se encuentra el hablante. Incluso, no sólo los condicionamientos sintácticos ejercen influencia sobre dicha codificación. La intención del hablante, lo que piensa sobre el nivel de comprensión del interlocutor, las particularidades semánticas del antecedente, cuestiones de afectación y empatía también lo hacen y señalan su punto de vista sobre el mundo.²⁶

Es notable la contribución de los estudios sociolingüísticos a la enseñanza de lenguas extranjeras. Si estamos trabajando con organismos variables en su esencia, como las lenguas, fijarse en su uso y, consecuentemente, seleccionar materiales auténticos para utilización en el aula son pasos imprescindibles. El gran reto del profesor de español es saber trabajar el equilibrio entre unidad y diversidad.

De acuerdo con Company (2002:42), en un sistema básicamente estable se da la variación lingüística en forma de microquebres. Son éstos los que caracterizan las singularidades de los dialectos y pueden generar posibles cambios en la lengua. Basándonos en esta reflexión, construimos la siguiente representación:

²⁶ “La lengua es, sin duda, el vehículo fundamental para expresar la visión de mundo, de modo que a través del estudio de documentación lingüística adecuada se pueden hacer evidentes y matizar aspectos culturales no fácilmente perceptibles a primera vista.” (Company 2002:40)



No cabe duda que, dependiendo de los objetivos de los estudiantes, el profesor no debe pasarles todas las informaciones sobre la inestabilidad pronominal aquí discriminadas. Sin embargo, conviene decirles que la variación es algo inherente a las lenguas y que la selección de ítems anafóricos puede variar.

Se pone a la orden del día que el profesor tenga en cuenta el carácter policéntrico de la lengua española al plantear las directrices que orientarán su trabajo. La enseñanza de un idioma hablado como lengua materna en 21 países necesita orientarse de forma coherente, apoyándose en usos corrientes y aceptos en la mayor parte de los contextos en los que los aprendientes pueden inserirse.

La anáfora juega un papel importante en nuestra praxis pedagógica. Saber establecer relaciones de anclaje textual refleja la capacidad que tiene el alumno de producir sentidos, ya que sabe mantener el flujo de las informaciones al hablar, al escribir y consigue comprenderlo. Tareas mecánicas de refuerzo gramatical desvinculadas de un contexto de uso difícilmente ofrecerán ambiente propicio a la reflexión sobre la lengua y al verdadero entendimiento de las habilidades que deben activarse en los mecanismos de referencia.

Las Orientaciones Curriculares Nacionales (SEB 2006:87-156), uno de los documentos que orienta la enseñanza en Brasil, subrayan que la educación debe servir a la ciudadanía y, por lo tanto, debe tener en cuenta la formación ética y moral de los estudiantes. Resaltan también que la enseñanza/aprendizaje de lengua

extranjera, como parte integral de esta propuesta, tiene como presupuesto que lengua es variación.

En lo que concierne a las actividades de comprensión lectora, una de las principales habilidades escolares, señalan que deberían orientarse hacia un letramento crítico. Veamos una sugerencia de actividad basada en una campaña del Ministerio de Sanidad y Consumo de España ²⁷ y fundamentada en los principios establecidos en el documento mencionado.



ESTA NIÑA FUMA UN PAQUETE AL DÍA

Cada vez que alguien fuma delante de un niño está obligándole a fumar.

Elige espacios sin humo. Por lo que más quieras.

Humo de tabaco simulado.

espacio sin humo

Ministerio de Sanidad y Consumo

A. A propósito del texto...

- Identifica el asunto del texto.
- ¿A quién se dirige el texto?
- ¿Qué quiere lograr el Ministerio de Sanidad y Consumo al divulgar una propaganda institucional como ésta?

²⁷ El texto está disponible en www.msc.es/campanas/campanas06 .

- d) ¿Qué recursos gráficos ayudan a sostener la argumentación del texto?
- e) ¿Cómo son los niños que se encuentran en el texto? ¿Ves reflejados en alguno de ellos los niños que conoces?
- f) ¿Qué papel juega la familia en una situación como ésta? ¿Qué elementos del texto nos posibilitan percibirlo?

B. Cuestiones de lengua como herramientas de lectura...

En: "Cada vez que alguien fuma delante de un niño está obligándole a fumar."

- g) ¿A qué se refiere la partícula '**le**'?
- h) Si cambiáramos el sintagma '**un niño**' por '**una niña**', deberíamos cambiar también la partícula en destaque?

Si nos fijamos en las dos últimas preguntas, podríamos presentar a los alumnos un dato de léxico y explicarles cómo la norma policéntrica da cuenta del problema. Decirles que el status de persona de la forma '**le**' en contextos acusativos, supera la marca del caso y la del género (Bellver 2002:90), algo que puede reforzar el carácter de animacidad del antecedente, alcanza un nivel superior de análisis de la lengua y ello exige que los estudiantes tengan un conocimiento más profundo sobre ésta.

Tareas como las presentadas dan lugar a una formación que realza el desarrollo del pensamiento crítico en la medida que se inculca el respeto a la acción del aprendiente en la sociedad (preguntas de (a) a (f)), le permite reflexionar sobre la lengua y sobre la variación dialectal de manera más significativa (cuestiones (g) y (h)).

En pocas palabras, debemos abrir nuestras clases al tema espinoso intitolado variación, puesto que las lenguas no son paquetes cerrados, sino instrumentos de interacción entre los individuos. Sin embargo, debemos hacerlo sin dejar de dar valor a los usos que mantienen la unidad de la lengua española, pues es esta unidad que permite a sus 327.956.000²⁸ de hablantes comprenderse, compartir sus culturas y su identidad hispánica.

4. Referencias

Azeredo, José Carlos de. (1993). *Iniciação à Sintaxe do Português*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar.

²⁸ Lobato y Gargallo 2005:16.

- Bellver, Lucía G. (2002). "La persona en el sistema pronominal. *Le* como marca de persona". En: *Romansk Forum XV Skandinaviske romanistkongress*. 2 vol. Nº 16. Oslo: Aarhus Universitetet. Disponible en: www.duo.uio.no/roman/Art/Rf-16-02-2/esp/Gomez.pdf
- Company, Concepción C. (2002) "Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico-semántica del español. *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*. Vol. 20. pp.39-71.
- Fernández-Ordóñez, Inés.(1999) "Leísmo, laísmo y loísmo." En: Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, Real Academia Española, pp.1317-1387.
- _____(2001). "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo." En: *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.
- Franch, Juan A. y Blecua, José M.(1998) *Gramática Española*. Barcelona: Ariel, pp. 607.
- Haag, Casiano R. y Othero, Gabriel de A.(2003) "O processamento anafórico: um experimento sobre a resolução de ambigüidades em anáforas pronominais." en: *Revista Linguagem em (Dis)curso*. 4 vol., nº1. Disponible en: www3.unisul.br/paginas/ensino/pos/linguagem/0401/03.htm
- Lipski, John M. (1996). *El Español de América*. Madrid: Cátedra.
- Lobato, Jesús S. y Gargallo, Isabel S.(2005) *Vademécum para la formación de profesores – enseñar español*. Madrid: SGEL.
- Moreno Fernández, Francisco. (1998) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel.
- _____. *¿Qué español enseñar?* (2000). Madrid: Arco Libros.
- Navarro, Ía. (2005). *Valores de le en español mexicano* (tesis doctoral). Barcelona: UAB.
- Samper Padilla (1997). "Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América". Introducción en: *Lingüística*. Vol. 7. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 263-293.
- SEB (2006). *Orientações Curriculares Nacionais*. Brasília: MEC, pp.87-156.
- Soriano, Olga F.(1993) "Los pronombres átonos en la teoría gramatical. repaso y balance". En: _____. *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, pp.13-62.
- Torrego, Leonardo G.(2002). *Gramática didáctica del Español*. Madrid: Ediciones SM. pp.104-111.